

Visite WWW.SURCAPITALINO.COM.AR



TODO MUY LENTO

HORACIO SPALLETTI

Un día radiante de enero de 1993 nos levantamos con el anuncio grandilocuente de la entonces secretaria de Recursos naturales, María Julia Alsogaray, que nos aseguraba que en tan sólo mil días el Riachuelo estaría limpio. El presidente Carlos Menem la salió a respaldar con palabras que hoy nos hacen sospechar de que todo se tratara de una burla: "en 1995 vamos a ir a pasear en barco, a tomar mate, a bañarnos y a pescar".

Al cumplirse aquellos primeros mil días del anuncio tuve la posibilidad de recorrer el canal muerto de puente Bosch hasta Villa Inflamable. El panorama era literalmente el de un basural a cielo abierto.

Hasta el año 2000 el Comité Ejecutor del plan ambiental consumió 22 millones de dólares en servicios técnicos y profesionales. Estos servicios realizados por consultoras se focalizaron en el origen de la contaminación, sin embargo no se logró el compromiso por parte de las empresas para revertir el estado del río. El tiempo continuó esquivo, las propuestas y mejoras también.

A principio de este mes se cumplieron dos años del fallo histórico en el que la Corte Suprema condenó al Estado Nacional, a la provincia de Buenos Aires y a nuestra Ciudad a sanear el Riachuelo. Las iniciativas para este ciclo se realizaron a un ritmo lento, lejos del vértigo que el vecino de la zona pretende para un área tan densamente degradada.

Según las Autoridades de Cuenca Matanza-Riachuelo -ACUMAR-, la intervención es positiva y aclaran que se han removido el 50 por ciento de los buques hundidos y cerca de un millón de metros cúbicos de basura flotante. Pero el gran problema a resolver aún continúa sin desactivar. Es que de las cerca de 13 mil industrias afincadas sobre la cuenca sólo se han inspeccionado el treinta por ciento, mientras el proceso de reconversión de las mismas continúa en veremos. En tanto que de los basurales sólo se han iniciado saneamientos en el quince por ciento.

El organismo reconoce que recién este año cuenta con presupuesto propio y que para el próximo recibirá 44 millones por parte de la Nación, mientras que la provincia aportará 80 y la Ciudad 25.

A mediados del mes pasado fui invitado por el director de Fundación

Los olvidados

Para sorpresa de todos los porteños, la mortalidad infantil creció en la ciudad más rica del país. Las cifras vuelven a evidenciar la profunda desigualdad entre los barrios del norte y del sur. En un reportaje a Sur Capitalino, la legisladora de la Coalición Cívica, Diana Maffia, alerta sobre la falta de políticas públicas en la zona.

Clubes con historia

Un 9 de julio pero de 1938 nació el Club Bohemios de La Boca. Hoy festeja sus 72 años junto al barrio, a pura chorizeada, ritmo de milonga y una buena partida de truco.

Tribunales vecinales

Fueron creados como herramienta por la Constitución de 1996. A 14 años, la descentralización del sistema judicial ni siquiera es parte de la agenda legislativa.

X La Boca, Antolín Magallanes, a recorrer el Riachuelo. Algunos datos concretos del cambio de la fisonomía del río se pueden observar, claro está, siempre hablando de su superficie. Gran cantidad de barcos han sido levados del lecho y se han y están desguzando sobre la ribera de Avellaneda. También el camino de sirga de la Ciudad vecina está siendo intervenido. Mientras tanto y siempre trabajando sobre su superficie, unos barquitos con palas mecánicas se encargan de los desperdicios flotantes.

Con tan poca y lenta intervención parece increíble que a la altura de Vuelta de Rocha regularmente se observen una media docena de grandes tortugas al igual que las numerosas cigüeñas que suelen avistarse a lo largo de la ribera, en sus ambos márgenes. Lenta, sí, pero una recuperación que parece no tendrá marcha atrás. /

Picanitas, al estuche

La Justicia confirmó que la Policía Metropolitana no puede usar las pistolas Taser. Sostiene que su uso viola la Convención contra la Tortura de la ONU.



Los policías de Mauricio Macri no podrán utilizar las polémicas armas de impulsos eléctricos Taser X26. Así lo dictaminó días atrás la Justicia en lo Contencioso Administrativo, que hizo lugar a un amparo presentado por el Observatorio de Derechos Humanos porteño al considerar estos dispositivos como elementos de tortura. La sentencia provocó la reacción del ministro de Seguridad porteño, Guillermo Montenegro, quien anunció que apelará la medida y negó, una vez más, que ese tipo de armas “sirvan para torturar”.

El fallo de la titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tribu-

rio N° 9, Andrea Danas, demolió uno a uno los argumentos del PRO para que la Policía Metropolitana porte las Taser como parte de su plan de seguridad. El escrito considera que su implementación viola la Convención contra la Tortura de las Naciones Unidas y ordena que el gobierno se “abstenga” de utilizarlas y “deje sin efecto” su adquisición.

Después de recibir el amparo de la organización de derechos humanos, la jueza había suspendido su salida de manera cautelar y convocado al jefe de la Metropolitana, Eugenio Burzaco, para que justificara la compra. En el fallo, Danas sostiene que la argumentación

INTELIGENCIA METROPOLITANA

El legislador de Proyecto Sur, Rafael Gentili, denunció que la Policía Metropolitana hizo “tareas de seguimiento e inteligencia” en uno de los encuentros de vecinos previos a la conformación de las comunas. Según sostuvo el diputado, cuatro policías de civil asistieron a la reunión del 30 de junio en el CGP 15 y “al finalizar la reunión, solicitaron a las autoridades una copia con el listado de personas participantes del Pre-Consejo Consultivo, en donde figuran DNI, domicilios, teléfonos, mails y organizaciones sociales, sindicales y políticas a las cuales representan. “Es totalmente mentira”, aseguraron, escuetos, en la Metropolitana.

del funcionario se redujo a “afirmaciones dogmáticas sin datos científico-médicos que desmientan la realidad que afirman no sólo el propio fabricante, sino también Amnistía Internacional”.

A pesar de los dichos de Burzaco y de Montenegro, la jueza consideró que las Taser tienen una “potencialidad letal” en personas con enfermedades preexistentes o bajo efecto de estupefacientes y que este posible daño no depende ni de la preparación técnica de los uniformados ni de las medidas de seguridad tendientes a evitar abusos, como aseguraron desde el macrismo.

Tras el fallo, el ministro de Seguridad apuntó hacia “una minoría que politiza todas las acciones del gobierno de Macri” y deslizó la posibilidad de convocar a una consulta popular para que los vecinos se pronuncien acerca de cuáles deberían ser las políticas de seguridad en la ciudad. /

STAFF

Director Propietario

Horacio Spalletti

Jefa de Redacción

Martina Noailles

Colaboraron

Luciana Rosende

Pablo Waisberg

Silvia Vepstas

Amparo Ruiz

Matías Manoukian

Diseño

Jorge Pereyra

Fotografía

Horacio Spalletti

Edición OnLine

Tomás Lucadamo

Agencias de noticias

Noticias Urbanas (NU), Rodolfo Walsh (RW), Prensa de Frente, Indymedia Argentina

REDACCION: Lamadrid 820

4301-4504 / 15-6562-6566

redaccion@surcapitalino.com.ar

www.surcapitalino.com.ar

Registro de la Propiedad 8

Miembro fundador de

la Cooperativa de Editores EBC

Impreso en Cooperativa Gráfica Patricios

Año 18 / julio 2010 / Número 186

Malpeli & Summa

Administración de consorcios
Asesoramiento inmobiliario

Ruy Díaz de Guzmán 85
Capital Federal

Tel./Fax: 4301-4275

Masajes Profesionales

Aux. Kinesiología

Descontracturante, Rehabilitaciones
Tratamientos Capilares
Calvicie, Masaje Activador p/el
Crecimiento, Aparatología, Seborrea,
Casma, Caída del Cabello, Pediculosis

4362-2471

55 aniversario

1955-2010

Ferretería «Alcorta»

sanitarios-electricidad
pinturería-cerrajería

Av. Amancio Alcorta 1879
telefax: 4305-6583

El Puentequito

RESTAURANTE

“vivo en avenida Vieytes
ochavando con Luján”

De lunes a lunes las 24 hs.
TEL: 4301-1794 - Vieytes 1845



Taller de marcos para cuadros

DORADOS A LA HOJA - LAQUEADOS
LUSTRADOS - ARTESANALES

Brandsen 574 Tel: 4303-8588/8582

COOP. DE TRABAJO

LA MOCITA

PASTAS FRESCAS
PASCUALINAS
TAPAS PARA EMPANADAS

Necesita repartidor

PEDIDOS AL 4303-4340



InarteVerde

Hortalizas naturales de estación. Entrega a domicilio.
www.icecoop.com.ar / pedidos@icecoop.com.ar / 4301-9710
Cooperativa de Trabajo ICECOOP Ltda.

Con alma de Bohemios

En pleno corazón de La Boca, resiste al paso del tiempo y a la vorágine de la vida moderna. Al ritmo de la milonga o de una buena partida de truco, el Club Bohemios festeja sus 72 junto al barrio.

POR MATÍAS E. MANOUKIAN

El punto más frecuente para el encuentro de "la barriada" era, sin dudas, hasta hace un par de décadas, el club de barrio. Ahí, los pibes competían y crecían, los grandes jugaban al truco; todos se juntaban a charlar y pasar el tiempo, y hasta las parejas se casaban con festejo incluido.

Aunque ese tiempo pasó y la vida cotidiana de los porteños cambió, existen todavía clubes que luchan por conservar ese espíritu de los barrios de aquella época no tan lejana. Uno de ellos es el Bohemios de La Boca. Ubicado en el corazón del barrio, el club nació como tantos otros de la capital, por el impulso de jóvenes que soñaban con fundar un lugar donde reunirse. Y así fue como el 9 de julio de 1938, en una pieza de la calle Necochea al 800, un grupo de muchachos lo hicieron realidad bajo el nombre de Club Social, Cultural y Deportivo Bohemios. Al poco tiempo pasaron al 972 de la misma calle hasta que gracias a la ayuda de los vecinos, luego de cuatro años de vida, el club llegó a su sede



EN 1938. El club nació en Necochea al 800, a sólo una cuadra de la sede actual.

actual en Necochea 948.

"Con el esfuerzo de todos se hizo grande. Primero se hizo la cancha de papi futbol, era todo tierra y se hizo de baldosa. Después se construyó el salón grande, que lleva el nombre del primer presidente y fundador del club: Luis Natalio Talliercio", recuerda José Giancaspro, su sucesor en el cargo. Luego vendrían las parrillas que aún hoy cocinan grandes chorizeadas para todo el barrio y son disfrutadas por los socios para el asadito de los fines de semana.

Como la mayoría de los clubes, Bohemios también tiene su propia escuela de futbol que alberga los

sueños de muchos chicos del barrio que anhelan llegar a Primera.

Los abuelos también tienen su lugar: el centro de jubilados Caminito congrega a 280 socios de La Boca y Barracas que encuentran todos los

martes y jueves, su lugar en el club. El centro ofrece distintas actividades como gimnasia, yoga y escuela de folklore. "Hace más de 25 años que (Caminito)

funciona acá. El club le abrió las puertas y le dio todo. Antes alquilaban un local de 4 por 4 y les cobraban una barbaridad", comenta Miguel Amitrano, hombre de larga data en el club, vocal de la comisión directiva y encargado del buffet.

Otro atractivo del club que reúne a muchos hombres es el truco. Jugado de a seis en las mesas rectangulares del buffet, expertos en la materia muestran su dotes con las cartas españolas para sumar con porotos más

El club es una de las sedes elegidas para las clasificatorias del Mundial de Tango. Se arman milongas, a pleno ritmo del 2x4.

LOS BOHEMIOS

En un rincón porteño, en plena Boca, se mantiene la esencia de esta danza que defienden Los Bohemios con su lanza cual fortín levantado sobre roca

Al pobre payador aquí se evoca y se baila como a la antigua usanza inclinándose el fiel de la balanza al ritmo del compás que lo convoca

Honda pasión y corazón sencillo nos indican a todos un sendero que cuidan cada día con más brillo detrás de sus paredes de ladrillo. Templo y altar del milonguero Copla y bordón en negro y amarillo.

El poeta español Ángel Mariano González Carazo, un apasionado de la música porteña, le dedicó a esta tradicional institución este soneto en su libro Alma de Tango que publicó junto a Alejandra Díaz Goberna y María Susana Pizzo en 2006.

puntos que el equipo rival.

Pero el truco no es la única tradición argentina que tiene Bohemios. El club es una de las sedes de varias de las ediciones del Mundial de Tango para las rondas clasificatorias. El tango se respira en cada espacio del Bohemios donde suelen armarse milongas en las que muchos se animan a sacarle lustre al piso del gran salón al ritmo del 2x4 mientras otros aprovechan a cenar en pareja disfrutando del show. En pocos días, Bohemios festejará sus 72 años: el 9 de julio esperan a todo el barrio con un gran asado; será un festejo que servirá para celebrar lo logrado y para pensar en seguir creciendo. /

NACIDO Y CRIADO

Una de los grandes frutos que dio el club Bohemios a nivel futbolístico fue Leandro "El Lagarto" Fleitas. El pibe, de categoría 83, probó suerte en Argentinos Juniors y quedó. En 2003, cerca de cumplir las dos décadas de vida, debutó en la primera del que sería su club por cinco años, interrumpidos por la temporada 2006-2007 cuando pasó a préstamo a Olimpo de Bahía Blanca y formó parte del plantel que ascendió a la primera división del futbol argentino. Hoy, aquel chico forjado en el club de La Boca, milita en el Alianza Lima de Perú.

Hospital Comunitario

LA BOCA

Un nuevo modelo al servicio de la salud atención con turno sin inútiles esperas
Todas las especialidades
Laboratorio de análisis clínicos
Radiología
Odontología



Informes y turnos:
Tel. 4303-3383 de lunes a viernes de 8 a 20 hs. sábados de 8 a 17 hs.

Juan de Dios Filiberto 1056 (alt. Olavarría 750)



CARLOS JOSE FRANZI SRL

TECNOLOGIA DE AVANZADA AL SERVICIO DEL AUTOMOVIL

- Servicio de inyección electrónica con equipo de diagnóstico computarizado
- Servicio Diesel
- Mecánica general
- Mantenimiento integral del automotor

Isabel la Católica 777 - Telefax: 4301-4959
e-mail: tallerfranzi@hotmail.com

DERECHO A REPLICA

Aclaración Vecinos La Boca

En la nota aparecida en Sur Capitalino N° 185 de junio de 2010, bajo el título "Tierra deseada", informan sobre nuestra gestión como Asociación de Vecinos La Boca, respecto la reurbanización de los espacios situados bajo la Autopista Buenos Aires- La Plata y alrededores, donde quedan muy fuera de contexto algunas citas que realizan. En la materia tenemos una larga trayectoria referida a la relocalización de gente que vive en situación de muy alto riesgo a lo largo de toda la cuenca Matanza Riachuelo, donde nuestro objetivo es vida digna para todos, siempre nuestra humana y social postura es acorde a derecho, como responsabilidad del Estado, es éste quien debe relocalizar o buscar la figura que mejor corresponda a derecho siempre con todas las garantías legales que ameriten, por lo que nos extraña la responsabilidad que nos quieren endilgar en la nota. Lo angustiante para nosotros es la ausencia o ineficiencia del Estado en éste lugar, desde hace más de 15 años. Entonces mínimamente solicito tenga a bien publicar una correspondiente aclaración.

Alfredo Alberti, presidente AVL B



En la última edición de Sur Capitalino, publicamos una nota sobre la realidad de las 350 familias que viven en el bajoautopista de la avenida Pedro Mendoza y sobre una campaña de vecinos que están juntando firmas para recuperar estos espacios. El artículo generó el pedido de aclaración de dos organizaciones, que se transcriben a continuación.

Respuestas a una tapa

En mayo pasado, la Asociación Vecinos de La Boca envió esta carta al ministro de Planificación nacional, Julio De Vido, para solicitarle su intervención. El texto es parte de la campaña de esta organización para la recolección de firmas y de allí se tomaron las citas que figuran en el artículo periodístico publicado en Sur Capitalino.

Ciudad de Buenos Aires, 10 de mayo de 2010
Ministro de Planificación Federal,
Julio De Vido

La Av. Pedro de Mendoza entre las calles Brasil y Lamadrid, sector bajo de la autopista Buenos Aires-La Plata y alrededores, está cada día más imposible para los vecinos, más insegura, más abandonada. No es más una avenida, desde que se construyó la citada autopista, han

destruido e inutilizado esta avenida en dicho trayecto.

Asentamientos infrahumanos en su nacimiento con Brasil, que se repiten en el tramo descripto hasta la calle Lamadrid (12 peligrosísimas cuadras). Niños y adultos, algunos indocumentados que ocupan la traza, permanentemente en situación de calle, realizando "tarefas" en el lugar que los hace cruzar permanentemente la calzada o directamente habitar en ella. Esto puede ser causa de lamentables accidentes absolutamente irreparables, algunos también integran pandillas robando a turistas y/o vecinos.

La traza en el tramo de referencia está cada día más inviable para los vecinos del barrio, para los turistas, como para quienes de buena fe e inocentemente la quieren transitar. Es un tramo tierra de nadie, de muy peligrosa circulación,

Asegurar el acceso a la justicia de los sectores más postergados, porque es injusto que, si todos los ciudadanos pagan por el servicio, sólo un sector tenga acceso a ella". Bajo esta reflexión, el ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, Julio Alak, inauguró el miércoles 29 de junio en la Parroquia Natividad de María el Centro de Asesoramiento Jurídico Gratuito de Barracas.

Este centro, ubicado en San Antonio 555, es el número 13 que se habilitó en el país en el marco del programa Acceso a la Justicia

La Justicia no tan lejos

para Todos. Desarrollará tareas de orientación, derivación institucional, asesoramiento jurídico y mediación comunitaria, todos con carácter gratuito. El servicio es atendido por equipos interdisciplinarios integrados por abogados, mediadores y psicólogos, con el fin de acercar la justicia a la ciudadanía, especial-

mente a los sectores más vulnerables, que muchas veces desconocen los medios y las vías institucionales para hacer efectivos sus derechos o que, por diversos motivos, se encuentran imposibilitados de hacerlo.

La directora nacional de Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a la Justicia, Florencia Carignano, destacó que "los centros están pensados para que el Estado asista en donde están los conflictos, y brinde información, asistencia, asesoramiento jurídico y, fundamentalmente, la posibilidad de resolver conflictos a través de la mediación".

- ✓ El Centro de Asesoramiento Jurídico de Barracas funciona en la Parroquia Natividad de María ubicada en San Antonio 555
- ✓ Está abierto de 10 a 17
- ✓ Teléfono: 4302-9664
- ✓ La Dirección Nacional de Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a la Justicia tiene una línea telefónica gratuita para brindar servicios de orientación: 0800-222-3425.

CENTRO DE COPIADO

- Fotocopias color.
- Bajadas PC/MAC.
- Scaneados.
- Duplicación digital.
- Volantes.
- Tarjetas personales (color y B/N).

- Sellos de goma.
- Plastificados.
- Espiralados.
- Encuadernación.
- Diseño gráfico.
- Ploteo y cartelería.
- Imanes.

CONSULTE POR ENVÍOS A DOMICILIO.

Arzobispo Espinosa 352 - La Boca
4300-9153 - bimce@fibertel.com.ar

Reparación de Electrodomésticos

¿SE ROMPIÓ?

No hay problema, llámenos.

4300-9153

"Se hace lo que se puede y lo que no se compra hecho..."
Anónimo

vergonzosamente abandonado, falta grossera de higiene con irrespirables basurales en descomposición, deposiciones humanas en la vía pública, ruidos molestos, fuente de inseguridad con todos los perfiles imaginables, acopio de material inflamable, intrusión, ocupación indebida, permisos transitorios a empresarios cuasiokupas devenidos en definitivos, prostitución, construcciones clandestinas, muy poca iluminación, exponencialmente temeraria al obscurecer, etc. y todo ante la presencia de un testigo calificado e impotente como la realidad lo denuncia, y nos referimos al Destacamento de Prefectura Boca del Riachuelo.

Exigimos e intimamos vuestra urgente intervención para dar definitiva, holística y urbanística respuesta a esta muy grave, insostenible e impostergable problemática que perjudica severamente la salud y conculca los derechos civiles y los DDHH más elementales de cualquier sociedad organizada.

Adjuntamos Power Points, más firmas de una pequeña muestra de los vecinos que muy hartos e indignados no toleramos más tamaño oprobio.

Nos reservamos acciones territoriales de protesta y repudio vecinal, como así las legales que por daño colectivo y/o individual pudieran corresponder, contra todos los funcionarios involucrados.

Asociación Vecinos de La Boca

Aclaración Asociación El Trapito

En la nota Tierra deseada se informa sobre la iniciativa de la Asociación Vecinos La Boca, referente a la recuperación de los espacios situados bajo la traza de la Autopista Buenos Aires- La Plata junto a la Av. Pedro de Mendoza.

La nota señala que "Desde hace algunas semanas, la organización que dirige Alfredo Alberti comenzó una campaña que intenta sumar adhesiones para desalojar a los "marginales", las "prostitutas" y las "pandillas" – tal como dice el texto que difundieron para juntar firmas –del bajo autopista que desemboca en el Viejo Puente Avellaneda. Lleva juntados mil nombres, entre los que incluye a otras organizaciones del barrio como El Trapito y el teatro Verdi, y cuenta con el apoyo de la Unión Cívica Radical y del CGP4, donde ven con buenos ojos el reclamo".

Al respecto, y sin entrar a analizar el contenido y orientación editorial de la citada nota que firma la Sra. Amparo Ruiz, en honor a la verdad me veo en la obligación de señalar que la Asociación El Trapito jamás ha acompañado ninguna iniciativa que promueva el desalojo de las familias asentadas en la zona a que hace referencia la nota citada.

La Asociación El Trapito ha adherido a la iniciativa de la Asociación de Vecinos La Boca creyendo que resulta necesario para el bien de todos los vecinos y de la comunidad, una

urgente intervención de los distintos niveles del Estado (Gobierno Nacional y Gobierno de la Ciudad) a los efectos de poner fin a la degradación de la zona mencionada, mejorar la calidad de vida de sus habitantes y terminar con una situación absolutamente injusta y peligrosa para los residentes del mencionado asentamiento, que por razones de necesidad han tenido que edificar sus viviendas en una trama urbana peligrosa, y sin condiciones de vida digna.

La Asociación El Trapito, como Ud. bien sabe, trabaja desde hace más de 10 años en la defensa y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes del barrio de La Boca, habiendo atendido una gran cantidad de casos provenientes de familias del dicho asentamiento, por lo que conocemos perfectamente su vulnerable situación y los hemos acompañado en muchos casos en el reclamo de mejores condiciones de vida tanto en la salud, en la educación, en la vivienda, en la alimentación, etc.

Nos ha sorprendido la nota aludida, ya que no creemos que la Asociación de Vecinos La Boca impulse el desalojo de las 350 familias que menciona el artículo periodístico. Si así fuera, no estaríamos de acuerdo. Esta Asociación forma parte del Movimiento Vecinal por el Resurgimiento de La Boca del

Riachuelo, con otras organizaciones sociales, hemos sido los impulsores de la Ley N° 2.240 y planteamos la necesidad de que el Gobierno de la Ciudad desarrolle planes de vivienda accesibles y populares para todos los vecinos de La Boca que se hallan viviendo en condiciones precarias y creemos que las familias del citado asentamiento deben ser reubicadas en el mismo barrio, en viviendas dignas.

Como a tantas familias que viven el mencionado asentamiento, nos preocupa que en la zona existan delincuentes que le venden "paco" a los niños y jóvenes, que le roban lo poco que tienen a los más humildes, que niños jueguen en el borde del trazo de la Av. Pedro de Mendoza donde circulan aun vehículos, que no exista iluminación, mantenimiento urbano, que tengan derechos vulnerado como a la vivienda, la alimentación, la salud, o que empresas privadas se hayan apropiado del espacio público.

Por eso adherimos a la iniciativa y por eso seguimos sosteniendo que el estado debe tomar cartas urgentes en el asunto, para beneficio de todos

En honor a la verdad, y a los efectos de dejar aclarada nuestra posición, ya que se nos cita erróneamente en el mencionado artículo, es que solicito tenga a bien publicar la siguiente aclaración.

Marisa Castiglione, presidente Asociación El Trapito



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MINISTERIO PÚBLICO

Defensoría general

de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

OFICINA DE ORIENTACIÓN AL HABITANTE

Información y asesoramiento sobre los derechos constitucionales básicos:
Alimentación, Salud, Educación y Vivienda.

CONGRESO

Combate de los Pozos 155 . PB
Lunes a Viernes de 9 a 20 hs. Teléfono 4011-1541

CENTRO

Av. Roque Sáenz Peña 636 . PB
Lunes a Viernes de 9 a 15 hs. Teléfono 4346-1101

VILLA LUGANO

José León Suárez 5088
Lunes a Viernes de 9 a 20 hs. Teléfono 4346 -1541

NUEVA POMPEYA

Av. Almagro 45
Lunes a Viernes de 9 a 20 hs. Teléfono 4011-1541

PALERMO

Beruti 3345
Lunes a Viernes de 9 a 20 hs. Teléfono 4011-1541

www.defensoria.jusbaires.gov.ar

LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD
TE OTORGA DERECHOS.

La Defensoría te asesora, orienta e informa
gratuitamente para que puedas hacerlos cumplir.

NOTA DE TAPA

Las últimas cifras de mortalidad infantil reflejan la profunda desigualdad entre los barrios del norte y del sur. La legisladora de la Coalición Cívica, Diana Maffía, alerta sobre la contaminación y el hacinamiento en estas zonas y exige la renuncia del ministro de Salud, Jorge Lemus.

POR AMPARO RUIZ

La mortalidad infantil creció en la Ciudad. Hace dos años morían 7,3 bebés menores de un año por cada mil: el año pasado fueron 8,3. Pero, claro, no todos los niños porteños están sometidos a los mismos riesgos: un bebé de zona sur tiene más del doble de posibilidades de morir que uno de Palermo o Recoleta. "Cada punto que aumenta la mortalidad son chicos que mueren", recuerda Diana Maffía, diputada por la Coalición Cívica y presidenta de la Comisión de Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud de la Legislatura. "Lo más digno que puede hacer el Ministro de Salud (Jorge Lemus) es renunciar", sentencia.

¿Los indicadores de mortalidad infantil reflejan la desigualdad que existe entre el norte y el sur de la Ciudad?

—Las cifras revelaron una disparidad enorme. La mortalidad infantil es uno de los indicadores más sensibles, junto con la mortalidad materna. Las comunas 8 y 4 son las más afectadas. Aumentó un punto por mil la mortalidad infantil, pero en la zona de Recoleta es de algo más del 5 por ciento, mientras que en la zona de

"Hay una ciudadanía para ricos y otra para pobres"



Villa Riachuelo es de más del 12 por ciento. Esto implica tener en la misma ciudad a Canadá y a Bolivia, y el Estado no hace nada para emparejar la situación.

—¿A qué causas se atribuye este aumento?

—Esta mortalidad que aumentó es la que se llama endógena, es decir que los chicos mueren no por enfermedades adquiridas sino en los primeros seis días. Cuando llamé al Ministro para preguntarle, me dijo 'bueno pero hay que considerar que no es un problema de salud porque los chicos mueren por causas endógenas'. Lo cual muestra un pobre sentido de la salud, porque si la consideramos en un sentido integral, sí es un problema de salud la contaminación o el hacinamiento.

"La mortalidad infantil es uno de los indicadores más sensibles, junto con la mortalidad materna. Las comunas 8 y 4 son las más afectadas".

Y tanto uno como el otro son indicadores mucho más altos en zonas como La Boca y Barracas que en el resto de la Ciudad.

—¿Cómo se explica una desigualdad tan marcada?

—No es casual que los indicadores sean diferentes porque están vinculados a cuestiones económicas. Es decir, a la posibilidad de que si el sistema público falla haya otro tipo de atención, cosa que existe en la zona norte pero no en la zona sur. Hay un doble estándar de ciudadanía: una para ricos y otra para pobres. La salud está garantizada sólo si no dependemos del Estado. Pero entonces, ¿para qué

queremos un Estado como el de Macri que lo único que hace es asegurarse de la obra pública? Pasa a nivel de la Ciudad lo mismo que a nivel nacional. Estamos asegurándole los negocios a Nicolás Caputo y nos olvidamos entre otras cosas que la salud comprende que no haya mortalidad infantil, que no haya mortalidad materna, que no haya contaminación, que haya una nutrición adecuada.

—Según estos indicadores ¿cuáles serían los programas concretos que estarían fallando o que no estarían siendo aplicados?

—Una preocupación es por el Programa de Educación Sexual, porque estamos hablando de mortalidad infantil y también de una alta mortalidad materna en una zona donde hay mucha maternidad adolescente, que no siempre es voluntaria. No hay, por otro lado, una aplicación del Programa de Salud Sexual y Reproductiva. Lo que me han manifestado en los CE-

AIRE COMUNAL

o por www.radiografica.org.ar



"Dicho y Hecho"

VIERNES DE 9 A 10 HS



FEDERACION PATRONAL
SEGUROS SA.

ASEGURESE EN SU BARRIO!!!

SEGUROS EN GENERAL

Adrián Vischi

Productor - Asesor de seguros

CNA ART

OLAVARRIA 590 - LOCAL 2 / TEL/FAX: 4301-8294 - CAP.FED



Belly Dance

al mas alto nivel

Shows

- Eventos Sociales
- Presentación mensual del ballet Agizza
- Presentación de alumnas en teatros

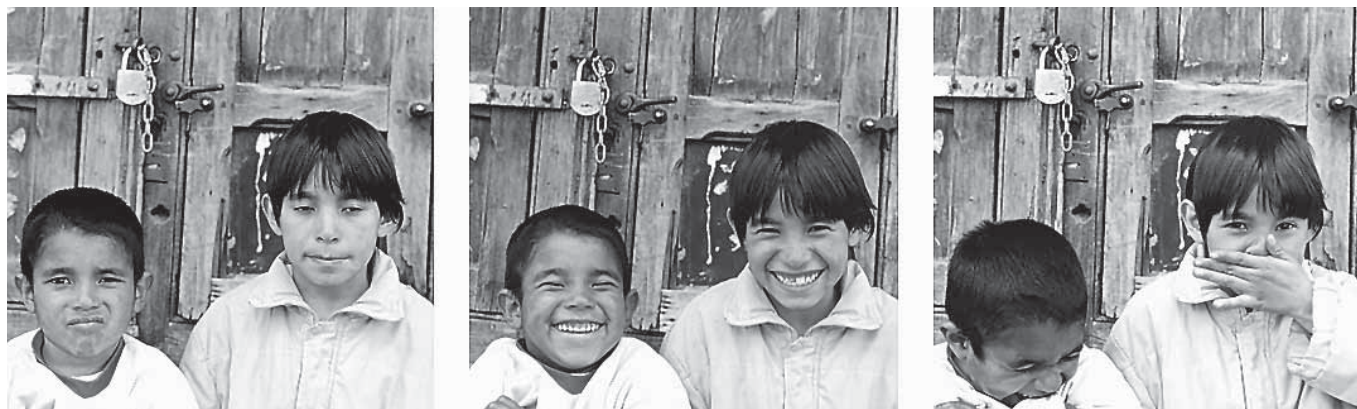
Clases:

En Barracas - Bordo - San Telmo

- Todas las edades y niveles
- Clases de perfeccionamiento para bailarinas
- Clases para armar tus shows y exámenes
- Este año: Selección de bailarinas para el staff

Contacto: 15-3177-8422

yaninabellydance@hotmail.com



SAC de La Boca y Barracas es que no les llegan los anticonceptivos porque no hay vehículo para llevarse los. Realmente hay un descuido voluntario del Programa. El argumento de proteger la vida prohibiendo el aborto, la anticoncepción y la educación resulta en muerte, no en protección de la vida. Y luego hay un problema endémico con la cuestión del acceso a la vivienda; no tener agua potable, hacinamiento, contaminación, son problemas sistemáticos en la zona de La Boca y Barracas, y también son temas de salud.

—¿La falta de anestésicos, que también provocó muertes de bebés recientemente, forma parte de este panorama?

—Tiene que ver con una dificultad para el acuerdo tanto de parte del Gobierno como de parte de la Sociedad Argentina de Anestesiología, que tiene un sistema específico de vinculación con los hospitales diferente al del resto de los médicos. Lo que habría que hacer es tener un espacio de diálogo donde se pudieran acordar soluciones y donde, sobre todo, se cumplieran esas soluciones. Porque parte del problema con los intentos de diálogo que hemos hecho con el Ejecutivo y algunas organizaciones profesionales es que después el Gobierno no cumple. Por ejemplo, hay varios amparos judiciales que han dado medidas cautelares en la Villa 21/24 para abrir una calle para que

entre una ambulancia. El Gobierno se comprometió y no lo hizo. ¡No me digan que eso no es un tema de salud!

—¿Cree que Lemus tiene que renunciar?

—Sí. Y tengo que decir esto con mucha pena, porque yo defendí mucho a este ministro. Lo defendí porque me parecía que las trabas estaban puestas en otro lado, sobre todo en el Ministerio de Hacienda, que estrangula la voluntad del resto de los ministerios. Pero lo defendí hasta la semana pasada. Frente a la información periodística de que tenía un segundo cargo por 16.000 pesos por mes, le pregunté si era cierto y me contestó que sí pero que no era

incompatible. No será incompatible pero es inmoral, porque la salud en la Ciudad está muy mal gestionada. Y él también tiene cátedras universitarias; si tiene cinco trabajos pero lleva maravillosamente bien la salud en la Ciudad es una historia, pero si la salud está en un estado catastrófico, retrocediendo en indicadores tan sensibles como la mortalidad infantil, y él se da el lujo de asesorar a una obra social privada por 16.000 pesos por mes, además de percibir su sueldo de ministro, entonces creo que hay una inmoralidad de fondo. Hay un acuerdo de toda la oposición: estamos pidiendo la destitución y lo más digno que puede hacer es renunciar. // w

ABRAZO POR LOS DERECHOS DEL NIÑO

El 29 de junio los trabajadores del Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes porteño se unieron en un abrazo simbólico en defensa del Sistema de Protección Integral de los derechos de los más pequeños que, según denuncian, "está siendo desarmado por la gestión de Mauricio Macri".

El reclamo, que contó con la presencia de legisladores de la oposición, se realizó en la puerta del edificio de la Defensoría Zonal de los Derechos de Niños de La Boca y Barracas. Allí, en Montes de Oca 1517, exigieron el cumplimiento de la Ley 114 (que le da rango de rector de los derechos de la infancia pero no puede hacerlo por falta de recursos), el fortalecimiento del Consejo y la jerarquización de sus trabajadores.

Es que en ese ente porteño, la modalidad de contratación precarizada representa el 73% del total de los trabajadores y los salarios promedio no superan los 2000 pesos. Además de las pésimas condiciones edilicias de muchas de las sedes y la falta de insumos básicos para la realización de las tareas.

"Las precarias condiciones laborales expulsan a los trabajadores especializados y formados en el organismo e instala una modalidad de rotación del personal como un obstáculo más en la calidad del servicio que se presta", manifestaron los trabajadores que ya hablan de un "desmantelamiento" de los programas sociales destinados a los sectores más vulnerables de la Ciudad y de un Consejo "en emergencia".

LAS CIFRAS DE LA DESIGUALDAD

Los datos sobre mortalidad infantil en 2009 en los distintos puntos porteños se desprenden del último informe de la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad; se basa en la cantidad de muertes por cada mil menores de un año.

Villa Lugano-Villa Riachuelo-Villa Soldati	12,1
Barracas-Boca-Nueva Pompeya-Parque Patricios	10,6
Liniers-Mataderos-Parque Avellaneda	9,1
Constitución-Monserrat-Puerto Madero-Retiro	9,0
Villa Luro-Villa Real	7,9
Almagro-Boedo	7,8
Villa del Parque-Villa Devoto	
Villa Gral Mitre-Villa Santa Rita	6,8
Flores-Parque Chacabuco	6,5
Palermo	6,5
Coghlan-Saavedra-Villa Pueyrredón-Villa Urquiza	6,3
Agronomía-Chacarita-Pque Chas-Paternal	
Villa Crespo-V Ortúzar	6,3
Balvanera-San Cristóbal	6,1
Caballito	6,0
San Nicolás-San Telmo	5,6
Belgrano-Colegiales-Núñez	4,9

La Bastilla

Compra y venta de antigüedades vamos a domicilio

10 N°989

magdasalo24@yahoo.com.ar

0221-4833314/154633541

Centro Barrial Puertas Abiertas

Talleres(Teatro-Dibujo.) - Grupo de Mujeres
Asesoría Jurídica - Apoyo escolar

Todo en forma Gratuita.

Acercate! Aristobulo del Valle 601Piso

Vivienda: una deuda



POR FRANCISCO "TITO" NENNA (*)

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires tiene muchas deudas para con sus vecinos. Entre ellas, se destacan el retraso en implementar la separación y reciclado de la basura y la drástica disminución de inversiones en salud y educación, que responden a una clara orientación por promover a los sectores privados respectivos. Pero en la cuestión habitacional la situación es aún peor. Además de desfinanciar el Instituto de la Vivienda de la Ciudad, el jefe de Gobierno porteño, Mauricio Macri, pretende vender las últimas tierras públicas. Sin embargo, esa operación inmobiliaria no es una mera transacción comercial. Por el contrario, tiene efectos urbanísticos, ambientales y, principalmente, sociales que, en este caso, no han sido contemplados y podrían ser de extrema gravedad, así como la pérdida de una oportunidad por generar un desarrollo urbano acorde con nuestra contemporaneidad.

El diseño y ejecución de políticas habitacionales dirigidas a familias de escasos recursos es una de las formas en que el Estado satisface el derecho de toda persona a acceder a una vivienda digna. Es así que el rol que cumple la gestión que conduce las riendas del aparato público en esta materia es esencial, en tanto que la vivienda -concebida desde la óptica del interés privado- no tiene una función social que permita satisfacer la demanda de una población que, por sus características socioeconómicas, queda al margen de los mecanismos convencionales que ofrece el mercado.

La movilización de tierras públicas requiere de una política y una estrategia para su incorporación al mercado inmobiliario. Si no, se corre el peligro de disponerlas a tenedores oligopólicos o ventas subvaluadas que generen rentas exorbitantes en el corto plazo. Las tierras son, por otra parte, bienes patrimoniales de los habitantes de la ciudad y, por tanto, requieren de una debida justificación y de una apropiada compensación. En última instancia, con demandas habitacionales insatisfechas -faltan viviendas para más de 200.000 habitantes- no es aceptable que la tierra pública local se venda. Se debería, prioritariamente, utilizar y,



sólo eventualmente, permutar.

¿Cómo puede ser que en la ciudad con el mayor ingreso per cápita del país las únicas inversiones sostenidas en vivienda popular las realiza el Gobierno nacional?

Viviendas en buen estado, con provisión de infraestructura y equipamientos de salud y educación adecuados en un ambiente no contaminado son algunas de las condiciones básicas del derecho de los ciudadanos. Atender a esas cuestiones no es mero asistencialismo sino un compromiso con los derechos sociales.

La inacción del Gobierno de la Ciudad está, entonces, signada por el incumplimiento del mandato constitucional (artículo 31°), al no actuar en la resolución de las demandas de los sectores de pobreza crítica y con necesidades

especiales de escasos recursos, así como la falta de políticas para la incorporación de los inmuebles ociosos y la promoción de planes autogestionados.

Necesitamos un gobierno que construya ciudadanía, no uno que expulse a sus vecinos. Merecemos un gobierno que brinde oportunidades a todas las personas y no uno que paralice las actividades públicas para transferir los recursos que la sustentan hacia iniciativas del sector privado. Precisamos un gobierno que cumpla con las leyes y no uno que actúe despóticamente construyendo comisarías y cárceles en parques y plazas. Queremos, en definitiva, un gobierno que le dé al pueblo lo que es del pueblo.

* LEGISLADOR DE ENCUENTRO POPULAR PARA LA VICTORIA



CERRAJERIA DEL AUTOMOTOR Carlos Bianco

LLAVES CODIFICADAS - TELEMANDOS

ALFA ROMEO - AUDI - VOLKSWAGEN - SEAT - CITROEN
FIAT - FORD - CHEVROLET ISUZU - PEUGEOT - RENAULT

- REPARACIÓN DE MÁQUINAS ALZACRISTALES ELÉCTRICAS
- REPARACIÓN DE CIERRE CENTRALIZADO
- CAMBIO DE PARABRISAS Y CRISTALES
- POLARIZADO
- GRABADO DE PATENTES
- BURLETES Y COLISAS

Tarjetas de débito y crédito

Pje. Lanin 117 (Av. Suárez al 2000) Barracas
Tel. 4302-8810

Lunes a viernes de 8 a 12 hs. y de 14 a 18.30 hs
Sábados de 9 a 13 hs

FARMACIA SOLESI

Atendida por farmacéuticos

ATENCION PAMI

Tel 4301-4986

Recetario solidario
Unión de La Boca

Av. Alte. Brown 1222

AIKIDO

\$ 30 por mes
Lunes - miércoles 18,30 hs.
Clase de prueba gratis
Deportivo Paraguayo



Piedras 1676



EL OBRERO

de Castro Hnos (Marcelino y Francisco)

AMBIENTE
CLIMATIZADO Domingos cerrado

Agustín R. Caffarena 64 República de La Boca
Buenos Aires, Argentina Tel: 4362-9912

REPARACION DE CORTINAS "Don Carlos"

Colocación de cortinas nuevas-madera-plástico-americanas-metálicas
INSTALACIÓN DE MOTORES ELECTRICOS

4303-2573 - URGENCIAS 15-4026-6720

4303-1535 - NEXTEL: 567*2991

www.cortinasdoncarlos.com.ar / B. Quinquela Martín 1590 1ª Piso



ABC INDUSTRIA S.R.L.

Alte. Brown 717

Email: abc_rod@ciudad.com.ar

TEL: 4363-0393

Retenes - Grasas - Cadenas
Crucetas - Piñones - Loctite - O'Rings

Entregas a domicilio

FABRICACIONES ESPECIALES



La otra descentralización

Los Tribunales Vecinales son una herramienta creada por la Constitución de la Ciudad para aliviar el sistema judicial tradicional y acercarlo a los vecinos. Pero aún no fueron reglamentados y no hay plazos para que la Nación traspase las competencias.

POR GABRIEL MORINI
PARA LA COOPERATIVA EBC

Que la justicia se encuentra sobrepasada en la cantidad de causas que a diario maneja no es noticia. Que el acceso de la ciudadanía a un sistema judicial que le permita dirimir asuntos de convivencia es limitado, por no decir nulo, es un hecho. Pero pocos conocen que desde la sanción de la Constitución de la Ciudad, además de establecerse el marco para descentralizarla administrativamente, se contempla también la creación de un sistema cercano al vecino para dirimir conflictos menores, de manera rápida y efectiva.

Pero el tema de la reglamentación de los Tribunales Vecinales aún no está entre las prioridades de la Legislatura. La complejidad de traspasar un sistema judicial que siempre estuvo concentrado a nivel federal plantea una serie de dudas entre los legisladores, que ven la reglamentación bastante lejana.

A pesar de que la Constitución establece que la Legislatura creará los Tribunales de Vecindad en cada Comuna, la descentralización judicial parece estar aún más retrasada que la administrativa. El texto impone que cada tribunal sea integrado por tres jueces, que entenderán en materias de vecindad, medianería, propiedad horizontal, locaciones, cuestiones civiles y comerciales, prevención en materia de violencia familiar y protección de personas.

“Los jueces de paz en las provincias argentinas son la mejor figura para ejemplificar cómo podría llegar a funcionar este sistema en Buenos Aires”, señala el abogado Lisandro Techskiewicz, quien descrea de la voluntad política de la actual gestión ya que ha “desandado el camino” de una genuina descentralización y autonomía comunal, convirtiendo los actuales CGP en meras “ventanillas para trámites”.

Los Tribunales Vecinales absorberían aquellas faltas cuya pena no implicara una sanción efectiva de prisión. Algo así como una “proba-



tion” que implique trabajo comunitario para reparar la falta. En materia civil, el límite de la reglamentación debe estar establecido por el monto de dinero que se reclame. Actualmente, el traspaso de las competencias judiciales al ámbito de la ciudad es una de las materias pendientes a legislar por el Congreso Nacional. A pesar de que se ha avanzado en el traspaso del fuero penal, en el civil, el proyecto del diputado del Frente para la Victoria, Carlos Kunkel todavía no fue discutido.

Entre las ventajas de los Tribunales Vecinales se encuentra la de ser una instancia única en la que los

vecinos puedan resolver de manera económica –sin abonar la habitual tasa de justicia– rápida y sencilla los conflictos que habitualmente no llegan a los tribunales ordinarios por los temas y los montos a litigar. Que los procesos sean orales, públicos y más informales le otorga una característica distintiva a esta modalidad que contempla incluso una etapa previa similar a la mediación.

Hasta aquí todo parece apuntar a un sistema ideal. Pero la legisladora porteña del bloque Encuentro Popular para la Victoria, Gabriela Alegre, subraya que debe prestarse mucha atención a su reglamentación para

no caer en un sistema “burocrático” que en lugar de agilizar el sistema judicial, termine entorpeciendo. Alegre, a su vez, señala que se debe ser cuidadoso en “no confundir problemas entre vecinos por cuestiones como un diferendo por medianeras, con asuntos relacionados a la violencia familiar o de género”.

Aunque supo haber ocho, en la comisión de Justicia de la Legislatura sólo quedan tres proyectos que aún poseen estado parlamentario: el de Gonzalo Ruanova (Nuevo Encuentro), y los de los macristas María Eugenia Rodríguez Araya y Jorge Garayalde. La forma de elección de los magistrados y si los denunciantes deben o no tener patrocinio de abogados durante el proceso marcan las principales diferencias.

De todas formas, y aunque llegaran a reglamentar cuestiones básicas de la conformación de estos estrados, la legislación corre el riesgo de ser letra muerta. Sin la transferencia de competencias de la justicia ordinaria a la órbita de la Ciudad, no hay posibilidad de dotar de contenido a las funciones de los Tribunales Vecinales. El hecho de que no se hayan establecido plazos en el cronograma oficial para la transferencia de las competencias ni para la creación del fuero, sumado a que también se solicitará a la Nación un traspaso de fondos para su manutención, alejan la posibilidad de que en un plazo cercano los porteños tengan a su alcance sus propios tribunales. /

IMPLANTES PARA TODOS

Implante y odontología



Aranceles accesibles

Cerrito Consultorios Odontológicos

Solicite turno al 4 382 6859

...a metros del Obelisco

CONSULTA SIN CARGO

El acuerdo detrás del anuncio

El PRO y el kirchnerismo se pusieron de acuerdo para que el dinero de la venta de los terrenos de Catalinas Norte se destine a terminar los polos educativos paralizados desde hace años. Proyecto Sur, la Coalición Cívica y Diálogo por Buenos Aires se oponen.

Todo el dinero de la venta de los terrenos de Catalinas irá a las escuelas". La promesa de Mauricio Macri suma más de 300 millones de pesos y da por descontado que la Legislatura lo aprobará en el recinto. El acuerdo se logró en la Comisión de Educación días atrás y contó con el visto bueno de Francisco "Tito" Nenna, de Encuentro para la Victoria, y de los legisladores Enzo Pagani y Victoria Morales Gorleri del PRO. Quienes lo cuestionan son los representantes de Proyecto Sur, la Coalición Cívica y Diálogo por Buenos Aires, quienes sostienen que los terrenos de Catalinas norte jamás debieron haberse vendido, y que su venta sirve de cortina de humo para encubrir una grosera subejecución del presupuesto para infraestructura escolar aprobado para el año en curso. Se trata de unos 170 millones de pesos que, sospechan, han de haber sido destinados a otros fines, puesto que hasta el momento el Gobierno no ha ofrecido informes sobre su uso.

La cifra que promete Macri estaría entre los 320 y los 350 millones, según lo que se obtenga por el tercer y último terreno. De ese total, dicen desde el Ministerio de Educación, 30 millones se utilizarán para finalizar las obras del Polo Educativo de Saavedra, e incluso que "cuatro de las cinco escuelas" que albergará dicho polo "serán inauguradas durante esta gestión", incluyendo "la escuela de danzas y música más importante de la Ciudad".



LENTO. El Polo Educativo de La Boca se anunció durante la gestión de Anibal Ibarra y las obras aun no han sido terminadas.

Así, mientras Nenna festejaba haber destrabado la continuación de obras paralizadas como las de Saavedra y Villa 20, en Lugano, o la de la escuela secundaria de Montesquieu e Iriarte, en Barracas; la ibarrista María Elena Naddeo anunció que presentará un proyecto en minoría para destacar que la Legislatura nada sabe del empleo de los 170 millones que el presupuesto destinó a obras en escuelas y colegios.

"La situación inicial era la de que el Gobierno del PRO no quería poner un peso en obras iniciadas antes del 2006. Por fin, acordamos que de los 240 millones que se llevan recaudados por la venta de los dos primeros terrenos, que se vendieron a 80 y 180 millones, respectivamente, 144 millones se emplearán específicamente en aquellas obras. Y que para garantizar que la plata se emplee como es debido, acordamos que el subsecretario de Recursos, Mario Terzano, comparecerá trimestralmente ante la Comisión de Educación, para explicarlo en detalle. Esta es, a mi entender, la clave del acuerdo", dijo Nenna.

"Terminamos 980 obras en edificios escolares, esto es record absoluto", dijo Macri y detalló que en el primer invierno de su gestión "tuvimos más de 300 escuelas sin calefacción, pero que en el segundo invierno apenas fueron cuatro": Y se jactó también de haber logrado conectar "todas las escuelas a Internet", de repartir "más de dos millones de libros", de poner "inglés

El 80 por ciento de las escuelas de Reingreso está en el sur pobre de la Ciudad. Al igual que en los jardines, allí se observa con claridad la falta de vacantes.

desde primer grado" y prometer que "vamos a entregar una computadora por alumno".

También aseguró que de 1105 obras que inició su administración a fines de 2007 se concluyeron 980 (de las cuáles, detalló, 740 fueron para conectarlas o reconectarlas a la red de gas). Gracias

a eso, continuó, se habría reducido "casi a la mitad la falta de vacantes, de 8.559 a 4.507 alumnos".

Estos datos chocan con los que baraja la oposición. "La asignación por hijo redundó en un aumento del 20 por ciento en la matriculación de alumnos, lo que hace que haya un déficit de 6.500 vacantes, sobre todo en la zona sur", estimó Nenna. "El 80 por ciento de las 20 escuelas de Reingreso (para alumnos repetidores y/o problemáticos, alumnas madres y alumnos padres) está en el sur pobre de la Ciudad y es en ellas y en los jardines de infantes dónde se ve más claro que faltan vacantes", señaló el ex secretario de Ctera.

Como si lo hubieran escuchado Macri, junto al jefe de Gabinete Horacio Rodríguez Larreta y el ministro de Educación Esteban Bullrich, prometieron crear 15 escuelas nuevas en 12 edificios nuevos en el curso de los próximos 18 meses, y reubicar tres escuelas en otros tres edificios nuevos, lo que hace un total de 15, de las que 12, aseguraron, estarán en la deprimida zona sur. (NU) //



VECINOS DE 25 BARRIOS PORTEÑOS ESPERAN SU OFERTA PUBLICITE SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS EN LOS PERIODICOS BARRIALES DE LA COOPERATIVA DE EDITORES EBC

50.000 EJEMPLARES DISTRIBUIDOS GRATUITAMENTE EN:

Agronomía; Barracas; Belgrano; Colegiales; Chacarita; Flores; Floresta; La Boca; Liniers; Mataderos; Monte Castro; Palermo; Parque Avellaneda; Parque Patricios; Paternal; Versailles; Villa Crespo; Villa del Parque; Villa Devoto; Villa Luro; Villa Mitre; Villa Pueyrredón; Villa Real; Villa Santa Rita y Villa Urquiza

ATENCION A EMPRESAS, PYMES Y PROFESIONALES : 4641 0997 / 15 6787 6916 / cooperativa.ebc@gmail.com

AGENDA ESPECIAL VACACIONES DE INVIERNO

ALEGRÍA INTENSIVA

Todos los fines de semana de julio, y también los jueves y viernes durante las vacaciones de invierno a las 16.30, la organización de clowns Alegría Intensiva presenta su obra "Una historia para no dormir" en el Teatro del Nudo. Durante todo el año, la ONG lleva su espectáculo a niños enfermos y hospitalizados, a sus familias y a los profesionales de la salud del Garrahan, para mejorar la situación de internación.

La obra que llevan al teatro es para chicos de 3 años en adelante, está dirigida por Mariana Briski y la música es de Carlos Gianni. La entrada es a beneficio de la organización y sale 30 pesos pero puede conseguirse 2x1 si se presenta el cupón del newsletter al que se suscribe mandando un mail a info@alegriaintensiva.org.ar

Más info: www.alegriaintensiva.org.ar / Teatro del Nudo: Av. Corrientes 1551

Este invierno, la alegría se contagia a todos

Una historia para no dormir

La nueva obra Clown dirigida por Mariana Briski, desde el 3 de Julio en el Teatro del Nudo

Llega el teatro clown a la Calle Corrientes

Desde el 3 de julio, durante los fines de semana de julio y hasta el 3 de agosto, y de jueves a domingo en las vacaciones de invierno, la organización sin fines de lucro Alegría Intensiva presenta su obra "Una historia para no dormir", teatro clown para toda la familia, dirigido por Mariana Briski.

El espectáculo se presentará en el Teatro del Nudo, a total beneficio de

alegría intensiva

MÚSICA PARA BAJITOS

En el Centro Cultural General San Martín, Sarmiento 1551, el Movimiento de Música para Niños (Momusi) presenta, siempre a las 14: El 28 de julio "La banda del Grillo"; el 29, "Sonsonando"; el 30 y el 3 de agosto, "El murgón de la esquina"; el 1 de agosto, "Cielo Arriba"; el 2, "Magdalena Fleitas"; el 4, "Jorge Marzialí"; el 5, "La Chicharra"; y el 6 de agosto, "Coro Crecer". Las funciones son en la Sala Enrique Muñio, con entrada gratuita.

En el hall del Teatro San Martín, Av. Corrientes 1530, Música BA presenta, siempre a las 15 y con entrada gratuita: El sábado 29 de julio "Lalá... canciones", espectáculo infantil de música y teatro; y el domingo 30 "Tango para chicos", a cargo de Graciela Pesce.



MIRÁ PARA ARRIBA



Desde el 17 de julio hasta el 1 de agosto, el Planetario Galileo Galilei presentará su Programación de Vacaciones de Invierno. De lunes a domingo, de 13 a 20.30 los chicos podrán disfrutar de 6 funciones diarias en la sala de espectáculos, exposiciones, observaciones por telescopios, charlas de astronomía y talleres.

A las 13 y a las 19.15, el espectáculo "200 años" para toda la familia; a las 14 y a las 15, el infantil "Cuentos para no dormir"; a las 16, "El Principito"; y a las 18, "Sistema Solar". La entrada a estos espectáculos cuesta 10 pesos y para los jubilados y discapacitados es gratuita.

En el anillo del Planetario desde las 14 hay distintas actividades gratuitas como la muestra "200 años de ciencia argentina", "A dibujar el Universo con Faber Castell" y "Las estrellas, la Química y vos". También son gratis las observaciones del sol con telescopio (todos los días de 14 a 18) y las nocturnas de 18.30 a 20.30.

Más info: www.planetario.gob.ar / Av. Sarmiento y Belisario Roldán, Palermo / 4771-9393 y 6629

PARA LOS GRANDES

Talleres afro

El Movimiento Afro cultural, ya mudado a su nueva sede de San Telmo, ofrece una serie de talleres para adultos: Tangó, domingos de 18 a 19 y de 19 a 21 (avanzados); Pintura, miércoles y viernes de 15.30 a 17; Títeres, lunes de 16 a 17 y jueves de 16 a 17.30; Expresión Corporal, lunes de 17 a 18; Capoeira de Angola, lunes, miércoles y viernes de 10 a 12 o de 19 a 21; Candombe, jueves de 18 a 20; Danza Afro, sábados de 19 a 20.30; y Roda abierta de capoeira de Angola, los domingos a las 16.

Más info: Defensa 535 / <http://movimientoafrocultural.blogspot.com> / 4342-6610

Luz en la piel

Desde el 6 hasta el 15 de julio, la sala de exposiciones de la Legislatura porteña exhibirá la muestra fotográfica del Proyecto artístico y cultural "Yo no fui", una Asociación Civil y Cultural sin fines de lucro que trabaja en proyectos artísticos y productivos en los penales de mujeres de Ezeiza, y afuera con las mujeres que salen en libertad. La técnica que utilizaron en esta exposición se conoce como estenopeica, mediante la cual se obtienen fotografías y negativos sin prácticamente nada de equipo.

CON T DE TÍTERES Y DE TEATRO

En el Centro Cultural del Sur habrá obras de títeres gratuitas durante las dos semanas de vacaciones. Esta es la programación de la primera semana: Sábado 17 a las 17 "Lagartópolis", por la Compañía El retablo; domingo 18 a las 15, "El largo recreo de María y Vicente", por Los Salvatierra, y a las 16.30 "Cuentos de monte adentro", por la Compañía Cubana Teatro Piojo. El martes 20 a las 15 "Bichitos en el jardín", por La Oreja, y a las 16.30 "Granito de café", por Son de duendes; el miércoles 21 a las 15, "El duende", por la Compañía Titiritis de la pipetú, y a las 16.30 "Una historia de amor", por Harapos. El jueves 22 a las 15 "El duende de la siesta", por Tripa corazón, y a las 16.30 "El gato egoísta", por Carátulas; el viernes 23 a las 15, "Qué mala leche Catalina", de Títeres, y a las 16.30 "El ñaque" presenta "Cachito campeón".

En el Teatro de la Ribera, de martes a domingos, a las 16, se presentará "Paso a paso", obra adaptación de Carlos Almeida del cuento de Michael Ende "Tranquila tragaleguas la tortuga cabezota". Para chicos y grandes, es interpretada por el Grupo de Titiriteros del Teatro San Martín - que dirige artísticamente Adelaida Mangani-, y dirigida por el mismo Carlos Almeida.

Más info: <http://ccdelsur.blogspot.com> / Av. Caseros 1750 / 4305-6653 // Teatro de la Ribera: Av. Pedro de Mendoza 1821 / 0800-333-5254



Más info: <http://proyectoyonofui.blogspot.com> / www.luzenlapiel.com.ar / 15 6172-3202 / Legislatura: Perú 160

Cine y derechos humanos

En el espacio ArteCinema, Salta 1620, Constitución, se exhibirán durante julio diferentes documentales sobre derechos humanos. El ciclo, organizado por DOCA, se desarrollará los jueves a las 19.30 y cada largometraje será acompañado por un corto.

Jueves 15: Corto "Acciones Colectivas", un homenaje a la gesta del Cordobazo, de Ana Mohaded; y "Un arma cargada de futuro" (Frente Antiimperialista de Trabajadores de la Cultura, la política cultural del PRT-ERP), de Omar Neri, Mónica Simoncini y Ana Maldonado. Jueves 22: "El patriarcado que nos parió" de Danila Berger y "La cárcel de Bernarda Alba", documental de Fernando Korstanje sobre un taller de teatro en una cárcel de mujeres. Jueves 29: "Y Julio López?" por Silbando bombas y "La Crisis Causo 2 Nuevas Muertes", film que analiza los hechos ocurridos en la masacre de Avellaneda, de Patricio Escobar y Damián Finvarb. La entrada general es de 6 pesos, 4 para estudiantes y 3 para jubilados.

Más info: www.espacioincaakm3.blogspot.com

Fotocromía Impresión & Encuadernación

4301-8267

Av. Regimiento de los Patricios 1941 / info@coopatricios.com.ar

Gráfica PATRICIOS
COOPERATIVA DE TRABAJO 1144